

DECRETO N°: 329

1 3 DIC 2019

## EN CONCON,

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.455 de fecha 02 de noviembre de 2019, con recepción de Departamento de Adquisiciones el día 02 de diciembre de 2019, de Directora de DIDECO (S) a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita gestionar la adquisición de 22 cajas organizadoras plásticas para el uso en bodegas, resguardando archivadores y artículos que se utilizan en las actividades dirigidas a NNA y sus familias de la comuna, Programa 24 Horas.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 09 de diciembre de 2019, a las 09:08 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 11 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas.

Nº	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
1	Sodimac S.A.	96.792.430-K	Responde cotización.	
2	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	No responde cotización.	
3	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde Cotización.	

## F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sodimac S.A.	\$164.681	\$31.289	\$195.970	100

**G.** Certificado de disponibilidad presupuestaria N°356, de fecha 12 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$196.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 215 22 04 001 001, denominada "Materiales de Oficina" en el Área Programas Sociales, Programa 24 Horas.

## **DECRETO:**

- **1.ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Sodimac S.A., RUT N°96.792.430-K** por un monto total de **\$195.970.-** IVA incluido, por la adquisición de 22 unidades de cajas organizadoras de plástico, según Especificaciones Técnicas adjuntas.
- **2.EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

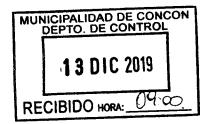
SECRETARIA MUNICIPAL
REGIO

OSG/MLEG/PEMILSYCIW

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- 2. Administración Finanzas.
- 3. Adquisiciones

4. DIDECO.



1. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado

ALCALDE